



Decanato

«Año de la consolidación del Mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 808-D-FLCH-16

Lima, 26 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09316-FLCH-2016 relativo a la reincorporación de la LIC. CARMEN ROSA LÓPEZ DE CASTILLA DELGADO, a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 807-D-FLCH-16 de fecha 26 de octubre de 2016 se otorgó licencia con goce de haber por enfermedad a la LIC. CARMEN ROSA LÓPEZ DE CASTILLA DELGADO, con código N.º 039004, profesora asociada a dedicación exclusiva del Departamento Académico de Lingüística, por los periodos de 20 días (1, 21, 22 de abril, 14, 15 de junio, del 15 al 29 de setiembre de 2016) y 15 días del 30 de setiembre al 14 de octubre de 2016;

Que mediante solicitud la profesora CARMEN ROSA LÓPEZ DE CASTILLA DELGADO, solicita su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 301/FLCH-DALING/2016, el Director del Departamento Académico de Lingüística, comunica la reincorporación de la profesora CARMEN ROSA LÓPEZ DE CASTILLA DELGADO; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporada a sus labores académicas a LIC. CARMEN ROSA LÓPEZ DE CASTILLA DELGADO, con código N.º 039004, profesora asociada a dedicación exclusiva del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 15 de octubre de 2016.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUINA
DECANO

/mder.